## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA PERTENECER AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL NUMERAL 13 PARÁGRAFO 2 ARTÍCULO 364-5 E.T.

## LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN RED INTERNACIONAL DE TRANSFORMACIÓN Y APOYO

## **CERTIFICA QUE:**

La FUNDACIÓN RED INTERNACIONAL DE TRANSFORMACIÓN Y APOYO con Número de Identificación Tributaria NIT: 901141414-9durante el 2021 cumplió todos los requisitos para pertenecer al régimen tributario especial como son:

- La fundación fue constituida legalmente mediante documento privado 21 de junio de 2017
- b. Fundación es una persona jurídica de derecho privado, está regulada por los artículos 633 al 652 del decreto 2150 de 1995 y demás normas Se constituye como una entidad Sin Ánimo de lucro independiente y de utilidad común.
- c. La fundación desarrolla las actividades meritorias contempladas en el artículo 359 del Estatuto Tributario. Y que las mismas son abiertas a la comunidad y de participación e interés general.
- d. Que de acuerdo a los Estatutos Generales los bienes y fondos de la Fundación son indivisibles y no se someterán a reparto de utilidades o excedentes y en ningún caso los aportes serán rembolsables.

Se expide a los treinta (28) días del mes marzo de 2022

En constancia firma

SILIVIA HELENA TORRADO DURAN

Representante Legal CC 1.128.279.364 IORGE ENRIQUE MEZABL

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional 252677-T